



DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO



El 14 de junio de 2010 se llevó a cabo la primera sesión del pleno de la Suprema Corte para discutir el informe elaborado por el ministro Arturo Zaldívar sobre el caso en el que murieron 49 niños en una guardería subrogada del IMSS

SERIE PERIODÍSTICA "ABC DE UNA OPERACIÓN DE ESTADO" / CAPÍTULO V

Minorías que honran, mayorías vergonzosas



Oaxaca en 2006 en un mural del artista Rafael Cauduro. DETECTIVE

Llegó el lunes 14 de junio de 2010, día en que se programó la primera de las tres sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para discutir en el Pleno el informe elaborado por el flamante ministro Arturo Zaldívar sobre el caso de la Guardería ABC, en el cual se señalaba la responsabilidad de altos funcionarios de los tres niveles de gobierno.

A partir de la facultad de investigación otorgada a la Corte en el artículo 97 de la Constitución (desaparecida meses después del cisma que generó el caso ABC), durante ese lunes y los dos días siguientes, los 11 ministros discutieron los hechos ocurridos el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC, perteneciente al esquema de subrogación del IMSS, en el que fallecieron 49 niños y 102 resultaron lesionados, habían generado violaciones graves de garantías individuales por parte de las autoridades.

"Prácticamente fue un debate de todos contra mí. Si bien el ministro Juan Silva Meza y la ministra Olga Sánchez Cordero votaron en términos generales con-

migo, no debatieron", remarca Zaldívar. "Yo llevé el debate contra todos los otros integrantes del Pleno. Creo que les ganamos de calle, aunque nos hayan ganado la votación. Hay minorías que honran y mayorías vergonzosas. Estar en minoría a mí nunca me ha afectado. Lo que a mí me podría afectar en un momento dado es estar del lado equivocado de la historia."

"El caso de la Guardería ABC es el caso al que más cariño le tengo de mi carrera. Es el caso que me obligó a enfrentarme al poder, recién llegado a la Corte. Y lo hice con absoluta convicción de estar haciendo lo correcto. Por eso puedo seguir viendo a la cara a toda la gente. Yo no tengo nada de qué avergonzarme. Usé esa facultad en su más amplia expresión, le sacamos todo el jugo constitucional posible, y si no se llegó a una decisión fue porque mis compañeras y compañeros de ese momento no se atrevieron a hacerlo."

"Reitero, esa era la independencia de la Corte de Calderón, esos eran los ministros y ministras de esa Corte de Calderón, y ese era el respeto que Calderón

tenía para el Estado de Derecho. Usó todo el poder del Estado para absolver a sus altos funcionarios y, obviamente, a la familia de Margarita Zavala. Ahí está el dictamen. Nadie ha podido rebatir lo que se dice ahí."

"El primer día presento mi proyecto. Luego empiezan todos contra mí y todo ese día yo voy anotando sus comentarios. Les digo: 'Mañana les contesto'. Y al día siguiente respondí todo lo que se me dijo."

"Hubo cuestiones muy dolorosas que puedes verificar en la transmisión de la sesión, como cuando algún ministro dice que las guarderías del Seguro Social, comparadas con las de Haití, eran una maravilla. Casi, casi les dice malagradecidos a los papás a las mamás."

"Otros dos de mis compañeros leyeron como posicionamiento personal las memorandas que trajeron las autoridades cuando vinieron a tratarnos de convencer del asunto. Literal, letra por letra, palabra por palabra."

"Esto es importante porque se habla mucho de que la Corte era independiente y de que con la lle-

gada del presidente López Obrador y mi llegada a la presidencia de la Corte se perdió esa independencia. Yo sostengo lo contrario: la Corte empezó a ser independiente en 2019. Esa Corte no era independiente. Ahí están los hechos que lo demuestran. Era una Corte totalmente complaciente con el Ejecutivo en turno. Se hacían maromas jurídicas para darle la razón en todo."

"Incluso la muerte de 49 bebés no fue suficiente para hacerles cambiar esa abyección hacia el poder público. Y ahí están los hechos, ahí están las votaciones. De tal suerte que yo sustuve hasta el final la obligación de señalar con nombre y apellido a los responsables."

"Al presentar nuestro proyecto redimensionamos el papel de la facultad del artículo 97 de la Constitución. Eso ya no le gustó al gobierno, al que antes la Facultad le era muy conveniente: Mandó a la Corte, la Corte no va a hacer nada, al final va a señalar funcionarios menores y así ya nos quitamos la papa caliente. Eso pasó con el Caso de Oaxaca, el de Atenco... pero yo llegué más allá."

Yo dije: 'Esto no sirve para nada. Si vamos a responsabilizar, tenemos que responsabilizar, cuando es un desorden generalizado, a quien es el responsable'.

"Yo decía: 'No hay una curva de aprendizaje'. Cuando uno llega a un cargo público tiene ventajas, pero también tiene responsabilidades. No podemos nosotros decir que llegamos a un cargo público como un privilegio. Llegamos a tener responsabilidades. Entonces, en ese sentido, creo que la historia nos dio la razón."

"Es un caso que sigue vigente. Siempre, cuando se habla de responsabilidad de servidores públicos, se retoman los argumentos de ese proyecto que presentamos: se retoma lo que dijimos en ese momento, de tal suerte que yo como Ministro, me siento satisfecho de la labor que hice."

"Cuando estábamos discutiendo los hechos, en un momento dado me dice el presidente de la Corte, Ortiz Mayagoitia: 'Arturo, es que hay que modificar esos hechos. Los doctores se han venido a quejar de lo que se está diciendo aquí, porque estamos denostando las instituciones'."

"A lo mejor no estoy usando las palabras exactas, pero ese era el sentido de lo que dijo. Yo le respondí: 'Don Guillermo, el escudo del Seguro Social es un águila que abraza a una madre que abraza a un bebé. Quienes denigran a las instituciones públicas son los malos servidores públicos, no quienes denunciamos a esos malos servidores públicos. No le quito ni una coma a mi proyecto. Vótenlo en contra, pero se queda como está'. ¡A ese grado!

"Me votaron en contra hasta los hechos del dictamen, aunque luego en el engrose final pusieron los hechos idénticos. Yo les tuve que decir en una sesión privada: 'Oigan, modifiquen un poco los hechos. ¡Son muy descarados! ¡Los votaron en contra!'."

"Al final de estas tres sesiones que fueron muy agotadoras para los papás y las mamás, sobre todo para ellos y ellas, aunque para mí también como ponente, al ver el cinismo de la injusticia disfrazada de constitucionalidad."

"Ese tercer día, cuando terminó la votación en contra, volteo a ver a los papás y a las mamás, todos llorando, y les digo, haciendo un gesto de 'ni modo'. Ellos lo entienden y terminamos una página que me parece muy triste, muy lamentable: La Corte no fue capaz de hacer valer su autoridad frente a una injusticia de este tamaño".